



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

137-22

Salta, 18 ABR 2022
Expediente N° 12.092/18

VISTO la renuncia presentada por el Lic. Franco DELLA FONTANA; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con incremento a semiexclusiva de la asignatura Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el despacho conjunto N° 15-22 aconsejan: a) Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Franco DELLA FONTANA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación simple con incremento a Semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA Y PRACTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO de la Carrera de Lic. en Nutrición, a partir del 14-02-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/22 realizada en forma mixta el 11-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, D.N.I. N° 37.753.798, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con incremento a semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA Y PRACTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir del 14 de Febrero de 2.022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa